

4.6. POLÍTICA DE IGUALDAD

Hotel Aequora Lanzarote Suites lleva a cabo en su política de igualdad el control en sus actuaciones que eviten la discriminación, salarial, laboral o por razón de sexo.

Acogiéndose a la ley orgánica 3/2007 y aplicando las medidas recogidas en ella y la ley 3/2012 del 6 de julio.

La contratación de los empleados del hotel Aequora Lanzarote Suites; se lleva a cabo a partir de "grupos profesionales" en los que se evalúan las aptitudes profesiones, titulaciones y contenidos de la prestación, incluyendo funciones, tareas y responsabilidades asignadas a cada trabajador, por lo que se garantiza la no discriminación entre hombres y mujeres.

Respeto a la política salarial, se aplica íntegramente el convenio de hostelería de la provincia de las Palmas.

En cualquier caso, es de aplicación:

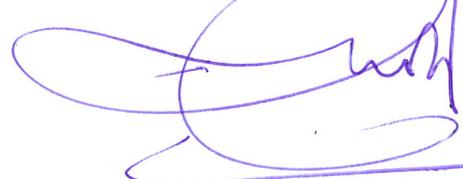
- La ley de igualdad
- La no discriminación respeto a:
 - La relación laboral
 - La política salarial
 - El acoso sexual y por razón de sexo
 - La negociación colectiva
 - El acceso al empleo
 - La conciliación de la vida familia y laboral

Asimismo, la prevención de riesgos laborales se lleva al cabo con un enfoque de género.

DEPARTAMENTOS	Nº MUJERES	Nº HOMBRE
MANTENIMIENTO	0	13
PISOS	44	10
RECEPCIÓN	4	10
DIRECCIÓN	2	3
ADMINISTRACIÓN	8	1
BARES Y RESTAURANTES	23	28
COCINA	18	23

Tabla informativa con el número de mujeres y hombres que trabaja en el hotel Aequora Lanzarote Suites

Víctor Reboll
General Manager
Sentido Aequora Lanzarote Suites****
Firma:



Fecha: 20 de diciembre de 2018